



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 32/2025, DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA IBARROLA DE LA FUENTE

ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA

ILMA. SRA. D^a. SANDRA SAMBOAL UGENA (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Jonatan Alberto Arroyo Perea)

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO

ILMA. SRA. D^a. ISABEL VEGA DE LA VARA

ILMA. SRA. D^a. RUT ALCOCER DÍEZ

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE

ILMA. SRA. D^a. ANA MILLÁN ARROYO

ILMO. SR. D. LORENZO PÉREZ ROJO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE

ILMO. SR. D. RAÚL MARTÍN GALÁN (En sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Mar Blanco Garrido)

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA TATIANA JIMÉNEZ LIÉBANA

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. RAFAEL MARTÍNEZ PÉREZ

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL BARRERO ALBA

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre la sesión saludando a todos los presentes y antes de pasar al primer punto del orden del día plantea dos cuestiones preliminares:



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

La primera, que de conformidad con el artículo 64.2 RAM ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones:

- Por el Grupo Parlamentario Vox no hay.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista no hay.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo sustituye al Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada.
- Por el Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán sustituye a la Ilma. Sra. Dña. María del Mar Blanco y la Ilma. Sra. Dña. Sandra Samboal Ugena sustituye al Ilmo. Sr. D. Jonatan Alberto Arroyo-Perea.

Y la segunda, la solicitud de retirada del Orden del Día de la quinta pregunta, la PCOC 3194/25 a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, a solicitud del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

De conformidad con el artículo 107.3 del RAM esta petición de modificación del orden del día implica el decaimiento de la PCOC, que será archivada sin ulterior trámite.

A continuación se pasa al orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2374/25 RGEP 8462 a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Barrero Alba, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la eficacia de los protocolos actuales médico forenses en los casos de agresiones sexuales?

Pregunta la Ilma. Sra. Dña. Raquel Barrero Alba. (La Ilma. Sra. Presidenta le recuerda que ha agotado su tiempo).

Contesta y cierra el debate de la pregunta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martín García-Matos, Viceconsejera de Justicia y Víctimas.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2785/25 RGEP 10254 a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué medidas de apoyo a los municipios plantea el Gobierno para evitar situaciones de vulnerabilidad colectiva similares a la sufrida con el apagón masivo del pasado 28 de abril?

Pregunta el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas.

Contesta en representación del Gobierno el Ilmo. Sr. D. Javier Carazo Gil, Director General de Reequilibrio Territorial.

Replica el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas.

Duplica el Ilmo. Sr. D. Javier Carazo Gil, Director General de Reequilibrio Territorial.

(Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo por dos veces).

Interviene en turno de réplica y cierra el debate el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas.



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

PUNTO TERCERO: PCOC 3103/25 RGEF 11562 a iniciativa de la Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo tiene previsto la Empresa Pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., adaptarse al incremento en el volumen de obras a ejecutar tras la aprobación del Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local?

Pregunta la Ilma. Sra. D^{ña}. Tatiana Jiménez Liébana.

Responde en representación del Gobierno el Ilmo. Sr. D. Pedro Corbalán Ruíz, Consejero Delegado de "Planifica Madrid, proyectos y obras, M.P.S.A."

Replica la Ilma. Sra. D^{ña}. Tatiana Jiménez Liébana.

Duplica el Ilmo. Sr. D. Pedro Corbalán Ruíz, Consejero Delegado de "Planifica Madrid, proyectos y obras, M.P.S.A."

En segundo turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^{ña}. Tatiana Jiménez Liébana.

En segundo turno de dúplica cierra el debate el Ilmo. Sr. D. Pedro Corbalán Ruíz, Consejero Delegado de "Planifica Madrid, proyectos y obras, M.P.S.A."

PUNTO CUARTO: PCOC 3184/25 RGEF 11844 a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué criterios han llevado al Gobierno a firmar el protocolo de actuación con los colegios de abogados y procuradores para facilitar a víctimas de la ocupación de viviendas asesoramiento jurídico gratuito de letrados?

Pregunta el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

Contesta en representación del Gobierno la Ilma. Sra. D^{ña}. Carmen Martínez García-Matos, Viceconsejera de Justicia y Víctimas.

Replica el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

(Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo por una vez).

Duplica y cierra el debate la Ilma. Sra. D^{ña}. Carmen Martínez García-Matos, Viceconsejera de Justicia y Víctimas.

PUNTO QUINTO: PNL 143/25 RGEF 5976 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Que incorpore el principio de ruralidad en la elaboración de las normas y leyes, para que las soluciones legislativas no sigan respondiendo exclusivamente a problemas urbanos, sino que se adapten a las realidades del medio rural; - Que vele por que todos los actos y normas del ordenamiento jurídico que han de realizar los órganos y entidades de la CM se elaboren y desarrollen



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

aplicando el Mecanismo Rural de Garantía, con el fin de garantizar una justa implantación de los mismos en el entorno y medio rural de la Comunidad de Madrid, de manera que favorezca el desarrollo sostenible y el reto demográfico, evitando la despoblación de los pueblos; - Que cree un órgano de participación o consultivo (observatorio, consejo, comisión o mesa de diálogo) sobre el mundo rural madrileño, compuesto por representantes de las diversas entidades de la sociedad civil implicadas (asociaciones, empresas, consorcios, sindicatos, gremios, etc.), organismos institucionales (municipios, mancomunidades, cuerpos de seguridad, Confederación Hidrográfica del Tajo, etc.), y expertos/as en el tema, con el fin de elaborar un documento de propuestas para conseguir una legislación más justa y un mejor desarrollo para el medio rural; - Que dicho órgano de participación o consultivo inicie sus trabajos como muy tarde en septiembre de 2025 y tenga como objetivo consensuar un documento antes del fin de la Legislatura.

De conformidad con el artículo 207 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra en primer lugar el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Varela-Portas Orduña en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid autor de la PNL, al objeto de explicar las razones de la iniciativa por un tiempo de siete minutos.

Al no haberse presentado enmiendas intervienen a continuación para fijar su posición los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, también por siete minutos.

En representación del Grupo Parlamentario Vox interviene el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

(Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo por una vez).

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Dña. Isabel Vega de la Vara.

Finalizado el debate el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña desea abrir el turno de réplica e interviene por tres minutos.

Seguidamente duplican el resto de los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Vox duplica el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene en el turno de réplica el Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene en réplica la Ilma. Sra. Dña. Isabel Vega de la Vara.

Seguidamente se somete a votación la PNL 143/2025:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 0



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

Queda rechazada la PNL 143/25 con 7 votos a favor y 10 en contra.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Yolanda IBARROLA DE LA
FUENTE**

**Fdo.: María José MARTÍNEZ DE LA
FUENTE**